

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Decreto 428 del 19 de diciembre de 2023

Acta No. 080

FECHA	:	Diciembre 26 de 2023
HORA	:	9:52 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. presente
5. José Jairo López Melo. Presente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 26 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del Acta-No. 79 de dic 19 de 2023.
4. Informe de ponencia y segundo debate de los Proyectos de ordenanza:

No. 1134 de diciembre 20 de 2023, Por medio de la cual se autoriza al representante legal del departamento del Putumayo para recibir obras, bienes y/o servicios de proceso y/o contratos que su ejecución supere 31 de diciembre de 2023

No. 1135 de diciembre 20 de 2023, Por medio del cual se realizan modificaciones al presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

5. Informes de clausura.
6. Propositiones y varios.
7. Clausura de sesiones extraordinarias del 19 al 26 de diciembre de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados presentes.

Ausente diputado: Jonny Fernando Portilla Moncayo. Incapacidad médica.

2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del Acta-No. 79 de dic 19 de 2023. Leída esta se somete a consideración, no se presentan objeciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
4. Informe de ponencia y segundo debate de los Proyectos de ordenanza:

No. 1134 de diciembre 20 de 2023, Por medio de la cual se autoriza al representante legal del departamento del Putumayo para recibir obras, bienes y/o servicios de proceso y/o contratos que su ejecución supere 31 de diciembre de 2023

El diputado Miguel Ángel Bravo, ponente, presenta informe de ponencia a este Proyecto de ordenanza.

El Presidente lo somete a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se ordena votación nominal, que se realiza así:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. Negativo.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. negativo.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

se aprueba por 7 votos positivos. Dos votos negativos.

El señor presidente abre el segundo debate.

Intervienen del gobierno Departamental la doctora Karin Larissa Mora Burbano, secretaria de servicios administrativos y el doctor Debray Rodríguez, secretario de planeación, quienes presentan los fundamentos y las razones por las cuales se puede aprobar este proyecto.

De los diputados intervienen: Nelsy Peñafiel, Wilder Castañeda, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, quienes presentan sus inquietudes, posiciones, o hacen aclaraciones con respecto a lo que se plantea en el proyecto en discusión. 1.07.56

Dan respuesta la doctora Karin Larissa Mora Burbano, secretaria de servicios administrativos, y el doctor Debray Rodríguez, secretario de planeación, sobre las inquietudes presentadas.

El diputado Edison Yandún, expresa también sus posturas con respecto a la parte normativa.

el diputado Wilder Castañeda refiere como ejemplo la ordenanza 852, y presenta otras consideraciones por qué se necesita aprobar este proyecto.

La doctora Karin Larissa Mora, complementa que la facultad tiene fundamento fiscal, que se debe aprobar por la asamblea.

Para que explique el proyecto en lo que se relaciona con archivo se cede la palabra al profesional Carlos Bermúdez, jefe de archivo.

Con la suficiente ilustración, se cierra la discusión y el señor presidente ordena se haga votación nominal, como se registra en el siguiente cuadro: 1.52

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. Negativo.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. negativo.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Se obtiene de la votación nominal 8 votos positivos, dos negativos. Queda aprobado el segundo debate el Proyecto de ordenanza No. 1134

Pregunta el presidente, quieren los diputados que este proyecto se convierta en ordenanza del departamento.

Levantando la mano aprueban para que sea ordenanza los diputados: Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo, Jairo López, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas (virtual), Nelsy Peñafiel, Carlos Torres.

Se constituye en la Ordenanza 905 del 26 de diciembre de 2023. 1.56.00

Informe de ponencia y segundo debate del Proyecto de ordenanza:

Proyecto de ordenanza No. 1135 de diciembre 20 de 2023, Por medio del cual se realizan modificaciones al presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

La diputada Nelsy Peñafiel, presenta informe de ponencia favorable a este Proyecto de ordenanza. Solicita a la secretaria darle lectura.

Una vez leído el señor presidente abre la discusión a este informe de ponencia. No se presentan observaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por los 10 diputados siguientes: Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo, Jairo López, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas (virtual), Nelsy Peñafiel, Carlos Torres y Wilder Castañeda.

El señor Presidente abre la discusión del segundo debate Proyecto de ordenanza No. 1135 de diciembre 20 de 2023. 2.05.57

Interviene la doctora Karin Larissa Burbano, secretaria de Servicios administrativos, quien sustenta el destino de los recursos es para adicionar el contrato 1548 de 2022 cuyo objeto es la realización de tablas de valoración documental.

El señor Carlos Bermúdez, profesional universitario de gestión documental, con funciones de jefe de archivo documental, quien explica que actividades que se podrán desarrollar y el beneficio para la gobernación, con este proyecto.

Considera la diputada Nelsy Peñafiel hay suficiente ilustración y solicita someter a votación el Proyecto.

El presidente cierra la discusión y ordena votación nominal, así:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miguel Ángel Bravo Caicedo. Positivo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. positivo.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Se aprueba el segundo debate por 10 diputados.

Pregunta el señor Presidente, quieren los diputados que este proyecto se convierta en ordenanza?. Levantando la mano aprueban para que sea ordenanza los 10 diputados: Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo, Jairo López, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Mauricio Rosas (virtual), Nelsy Peñafiel, Carlos Torres y Wilder Castañeda.

Proyecto de ordenanza No. 1135 de diciembre 20 de 2023, se convierte en la ordenanza NO. 906 del 27 de diciembre de 2023.

5. Informes de clausura. El diputado Miguel Angel Bravo, presidente de la comisión de plan de desarrolla verbalmente informa que se tramitó y aprobó en esa comisión el Proyecto de ordenanza No. 1034.

La diputada Nelsy Peñafiel, presidente de la comisión de hacienda informa que recibieron y tramitaron en su primer debate el Proyecto de ordenanza No. 1035 que fue aprobado y se constituyó en la ordenanza 906.

6. Propositiones y varios. Informa la secretaria que se ha radicado la proposición número 45 de reconocimientos, que en su texto dice:

*Proposición número 045  
(26 de diciembre de 2023)*

*En uso de facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110º.- Propositiones. "Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla." lo anterior en concordancia con el artículo 13 de la ordenanza en mención.*

1. *Propone:*

*Otorgar reconocimiento de distinción a las siguientes personas:*

1. *Al Doctor JOHN FREDDY PEÑA RAMÍREZ, Secretario de Hacienda Departamental.*
2. *A la Doctora SANDRA DIMAS, secretaria de educación del Putumayo*
3. *Al ingeniero EMILIO ORTEGA RODRÍGUEZ, profesional Universitario de la asamblea del putumayo.*
4. *A la Diputada AMPRARO CÓRDOBA CERÓN, por sus doce años de servicios en favor del Putumayo.*
5. *A la Diputada NELSY PEÑAFIEL, por sus doce años de servicios en favor del Putumayo.*
6. *Al Doctor ÁNGEL PÉREZ FAJARDO, Contralor del Putumayo.*
7. *Al Profesor EUDORO ORTEGA, gestor cultural del Putumayo.*
8. *Al Doctor LUIS EDUARDO TORRES NARVÁEZ, exNotario del valle del Sibundoy Putumayo.*
9. *Al Doctor PAUL GOYES, destacado académico del municipio de Puerto Asís.*
10. *Al señor WALTHER MARTIN MOSQUERA, gestor deportivo del municipio de San Miguel.*
11. *Al señor DAVID BRAVO, empresario de la gastronomía Putumayense, destacado por sus platos típicos tradicionales.*

*A los líderes sociales, ambientales y defensores de derechos humanos que se relacionan a continuación:*

<i>Nombre</i>	<i>Nombre</i>
1. Humberto Herrera	17. Aura Hurtado
2. Jany Silva	18. Tania Hernández
3. Sandra Lagos	19. Diana Cuayal
4. Sandra Patricia Salazar	20. Susan Cano
5. Pedro Benavides	21. Juliana Chapal
6. James Baltazar	22. Yury Quintero
7. Orlando Pito	23. Alexander Sánchez
8. Guadalupe Vallejo	24. Yuly Artunduaga
9. Aura Eliza Díaz	25. Victoria Bohórquez
10. Horacio Buesaquillo	26. María Villareal
11. Francisco Mora	27. Wilmar madroñero
12. María Inés Cuaran	28. William Castillo.
13. Javier Tupaz	29. Gilberto Muchicon
14. Jeiner Erazo	30. Franco Figueroa
15. Amulio Quiñones	31. Ildifonso Mendoza
16. Carlina Esterilla	32. Climaco de la Cruz

*A los señores Propietarios del Bioingredientes Amazónicos SAS ZOMAC BIC:*

1. *Yuli Rodríguez*
2. *Oscar Weck Delgado*
3. *Blanca Rodríguez*

2. *Fundamentos de la proposición*

*Reconocer el trabajo que hacen los líderes sociales, ambientales, defensores de derechos humanos, jóvenes destacados en la academia, personas que contribuyen al fomento del deporte y cultura, a los empresarios de iniciativas ambientales, a secretarios de despacho de la gobernación del Putumayo que se destacaron por su valioso trabajo, a personal de la asamblea del Putumayo*

por más de 30 años de servicios en favor de la corporación y a dos diputadas por sus servicios en favor del Putumayo durante 12 años es de suma importancia por diversas razones:

1. *Reconocimiento de mérito:* Al reconocer a estas personas por su trabajo y dedicación, se les brinda la validación de su esfuerzo y talento. Este reconocimiento puede elevar su autoestima y motivación para seguir adelante en sus respectivas áreas de trabajo.

2. *Inspiración para otros:* Al destacar a estos líderes y personas destacadas, se crea un efecto de inspiración en otros, especialmente en jóvenes y personas que podrían seguir los mismos pasos. Esto puede generar un impacto positivo en la sociedad al fomentar el liderazgo, el compromiso con los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el desarrollo académico y el fomento de la cultura y el deporte.

3. *Incentivo al trabajo en favor del desarrollo sostenible:* Reconocer a empresarios de iniciativas ambientales y secretarios de despacho de la gobernación del Putumayo por su valioso trabajo en favor del medio ambiente puede alentar a otros actores a seguir este ejemplo, promoviendo prácticas sostenibles y contribuyendo a la conservación de los recursos naturales.

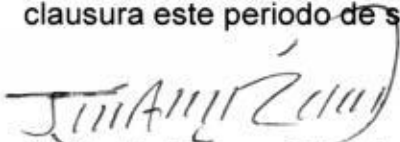
4. *Reconocimiento de la labor pública:* Destacar el trabajo del personal de la asamblea del Putumayo por más de 30 años de servicio en favor de la corporación y a las dos diputadas por sus servicios en favor del Putumayo durante 12 años es fundamental para valorar la labor pública y su importancia en el desarrollo y bienestar de la comunidad. Este reconocimiento puede motivar a otros funcionarios a desempeñarse de manera comprometida y eficiente en sus cargos.

Reconocer el trabajo de líderes sociales, ambientales, defensores de derechos humanos, jóvenes destacados en la academia, personas que contribuyen al fomento del deporte y cultura, a empresarios de iniciativas ambientales, a secretarios de despacho de la gobernación del Putumayo, al personal de la asamblea del Putumayo y a las diputadas por su servicio en favor del Putumayo es esencial para valorar sus aportes a la sociedad, inspirar a otros y fomentar el desarrollo sostenible y el compromiso con el bienestar de la comunidad.

Atentamente,

Una vez leída es sometida a consideración por el señor Presidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los diputados: Miguel Ángel Bravo, Jairo López, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Nelsy Peñafiel, Carlos Torres y Wilder Castañeda.

7. Clausura de sesiones extraordinarias del 19 al 26 de diciembre de 2023. El señor Presidente agradece la asistencia y el trabajo desarrollado por las comisiones, y clausura este periodo de sesiones.



**José Aubrelío Zamora Salgado**  
Presidente Asamblea Departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General